

11/04/2020

Fiscalía Oriente abre investigación contra dos personas con Covid-19 que incumplieron cuarentena

Esta jornada se concretó la detención de dos personas cuando realizaban la fila para ingresar a un supermercado en calle San Eugenio, en la comuna de Ñuñoa. El hombre y la mujer de 32 años fueron fiscalizados por personal de Carabineros, percatándose que ambos aparecían en el registro de afectados por Covid-19, con obligación de cumplir cuarentena.

El fiscal Claudio Suazo, de la Fiscalía de Flagrancia de la Fiscalía Oriente, informó que los imputados “mantenían una cuarentena vigente hasta el 16 de abril que debían cumplir en su domicilio, por lo que fueron detenidos. Dispusimos las diligencias correspondientes para efectos de abrir investigación por el delito contemplado en el número 318 del Código Penal y al mismo tiempo instruimos a Carabineros dar cuenta a la autoridad sanitario. Dispusimos que por los riesgos de contagio ambos detenidos quedaran en libertad, sin perjuicio que la autoridad sanitaria dispuso el traslado de ambos a un hogar sanitario en la comuna de Providencia a fin de continuar cumpliendo la cuarentena respectiva”.

